

Economía

CASO DAVALOR →

MANU AYERDI COMUNICA A CHIVITE QUE DIMITIRÁ SI SU SITUACIÓN PROCESAL "PASA A SER LA DE INVESTIGADO"

● El consejero de Desarrollo Económico explica por carta su decisión a la presidenta ● Pide disponer de una semana para preparar el relevo en el caso de que tenga que renunciar al cargo

✎ Javier Encinas

PAMPLONA – El relevo de Manu Ayerdi no va a ser un problema para el Gobierno de Navarra ni para su presidenta en el previsible escenario de que tenga que materializarse. El consejero de Desarrollo Económico y Empresarial comunicó este martes que facilitará su salida del Ejecutivo, si el Tribunal Supremo sigue adelante con la causa penal que le ha abierto por la concesión de préstamos por valor de 2,6 millones a la fracasada empresa Davalor Salud entre los años 2015 y 2017.

"Quiero trasladarte mi voluntad firme de dimitir en el supuesto de que mi situación procesal pase a ser la de investigado o figura legal equivalente", escribe Ayerdi en la carta remitida a María Chivite.

Es la primera valoración pública de Ayerdi, después de conocer el lunes que el Tribunal Supremo va a estudiar si pudo incurrir en los delitos de prevaricación y de malversación de caudales públicos en la concesión de los mencionados préstamos que dieron pie a la querrela presentada por UPN en junio.

Ayerdi, no obstante, solicita a la presidenta disponer de unos días antes de ser relevado, en el caso de que deba renunciar al cargo. "Si se produjera esa situación, lo único que me gustaría tener es una semana para poder preparar un estado de situación y para poder despedirme, como se lo merecen, todas las personas que han colaborado conmigo", añade el consejero en la carta.

RESPALDO DE GEROA BAI El futuro político de Ayerdi queda, por lo tanto, en manos del Supremo. Es difícil prever los pasos que dará este tribunal y sobre todo en qué plazos lo hará. Mientras tanto, el afectado explica que seguirá "trabajando, de forma plenamente comprometida por el futuro de Navarra", tratando de "contribuir de la mejor manera posible al desarrollo económico y social de nuestra comunidad".

La carta firmada por Ayerdi fue

facilitada a los medios por la comisión permanente de Geroa Bai, que de esta forma "despeja cualquier duda" sobre las intenciones del consejero "ante la posibilidad de que tenga que abandonar sus labores en el Gobierno por mandato legal".

La coalición, no obstante, subraya su "convicción y confianza en la gestión que a lo largo de la pasada legislatura y en la presente está llevando a cabo Manu Ayerdi, desde el convencimiento de que los propios tribunales lo ratificarán".

Geroa Bai recuerda que "a día de hoy no se ha producido" la situación de investigado para Ayerdi y su siguiente dimisión, pero "en caso de producirse, asumirá *motu proprio*, como ha confirmado a la presidenta".

HUALDE, OPTIMISTA También valoró la situación el presidente del PNV en Navarra y del Parlamento foral, Unai Hualde, quien considera que su compañero de partido sufre "persecución política". "Nos embarga un sentimiento de profunda injusticia", afirmó en *Radio Euskadi*. Hualde, sin embargo, cree que la causa abierta al consejero "quedará en absolutamente nada, pero calumnian que algo queda". Y al respecto añadió que "es sangrante que lo que UPN no consiguió en comisión de investigación lo quiere hacer en el Supremo". ●



"Nos embarga un sentimiento de profunda injusticia; es un caso de persecución política"

UNAI HUALDE
Pte. PNV en Navarra y del Parlamento



Manu Ayerdi, en una reciente comparecencia en rueda de prensa. Foto: Iban Aguinaga

El caso se investigará en Navarra si deja el cargo antes de que se abra juicio oral

Mantener el asunto en el Supremo permite ahorrarse los previsible recursos en caso de que haya juicio

PAMPLONA – Manu Ayerdi se enfrenta a un escenario judicial complejo, en el que los plazos tendrán su importancia y condicionarán en qué instancia continúa el proceso. Si su dimisión llega antes de que se abra juicio oral, el caso viajará a la Audiencia de Navarra. En caso contrario, continuará en el Supremo, la instancia que el lunes confirmó que asumía la denuncia

presentada por UPN a cuenta de los préstamos concedidos por Sodena a Davalor.

Como miembro del Gobierno de Navarra, al que entró como vicepresidente en 2015 y en el que continúa como consejero desde 2019, Manu Ayerdi posee la condición de aforado. Esto supone que su caso corresponde al Tribunal Supremo. Ayerdi, sin embargo, puede renunciar a su condición de aforado para que el caso sea investigado en Pamplona. Lo asumiría entonces a un juzgado ordinario al no poseer Ayerdi la condición de parlamentario.

Antes de ello, sin embargo, el juez

instructor del Supremo puede declarar un auto de procedimiento abreviado, con el que terminar de reunir los indicios, y puede citar a declarar al consejero. Se daría así la circunstancia de que Ayerdi podría declarar en el Supremo y que su asunto sea juzgado posteriormente en Navarra.

La decisión tiene su miga, sobre todo porque, de mantenerse en el Supremo, Ayerdi podría ahorrar un peregrinaje judicial de sentencias y recursos, al que podría verse abocado en caso de que los jueces entiendan que hay indicios de delito y el asunto acabe efectivamente en juicio. – *Diario de Noticias*